

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación pone en marcha el programa Laguntza de prevención y actuación ante el acoso escolar

El jueves se celebrará en el Departamento una sesión informativa a cargo del profesor de Psicología José María Avilés

Martes, 06 de septiembre de 2016

El Departamento de Educación pone en marcha el programa Laguntza de prevención y actuación ante el acoso escolar, para lo que ha organizado unas sesiones informativas que se celebrarán el jueves 8 de septiembre, por la mañana a partir de las 9:30 horas, y por la tarde de 17:30 a 19:30 horas, en el Departamento de Educación, a cargo de José María Avilés Martínez, profesor en el Departamento de Psicología de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid y en el IES Parquesol.

El acto está dirigido a equipos directivos y docentes de los siete centros integrantes de la [fase piloto del plan](#), CP Félix Zapatero de Valtierra, CP Cerro de la Cruz de Cortes, IES San Miguel I de Alsasua, Colegio San Cernin de Pamplona, CPEIP Virgen Blanca de Huarte, IES Padre Moret Irubide de Pamplona y Colegio Regina Pacis-Amor de Dios de Burlada, con el objetivo de iniciar su desarrollo, conocer la intervención tanto preventiva como resolutive ante el fenómeno del acoso entre iguales, y sensibilizar sobre la importancia real y las consecuencias del acoso y ciberacoso en las aulas.

El programa Laguntza se basa, por un lado, en la necesidad de dar una respuesta global a la problemática del acoso escolar y, por otro, en la trayectoria de la Asesoría de Convivencia en su intervención ante este fenómeno, que el Departamento de Educación aborda desde el año 2005 a través de la Asesoría y de la Inspección educativa.

Desde el Departamento de Educación se ha promovido siempre la prevención como la mejor forma de abordar el fenómeno, una prevención basada en el desarrollo de habilidades comunicativas y de gestión de conflictos, competencias emocionales, estrategias de autoridad democrática, y pacto de valores de respeto y empatía en las normas de convivencia. En la actualidad se ha constatado la necesidad de dar un paso al frente y organizar una estrategia de tolerancia cero al acoso.

Según señalan fuentes de Educación, el proyecto Laguntza es un proyecto diseñado para su aplicación en un centro estándar, pero planteado con la suficiente flexibilidad como para que cada centro lo adapte a sus necesidades y realidades. En este sentido, constituye una guía para que los centros, a través de las comisiones de convivencia, puedan concretar su propio proyecto preventivo o de intervención ante el

acoso escolar, con múltiples opciones para llevar a cabo su campaña de concienciación dentro o fuera del aula, así como con los pasos a seguir una vez detectada una situación de acoso.

Durante este curso siete centros educativos aplicarán el programa Laguntza asesorados por la Asesoría de Convivencia del Departamento. Tras la evaluación de la aplicación del programa se hará extensivo progresivamente al resto de centros de Navarra. La coordinación del programa en cada centro se hará por el profesorado habilitado, para lo cual se ha preparado un curso de habilitación en acoso escolar de 35 horas destinado al profesorado interesado en la materia, cuyos contenidos le capacitarán para dinamizar estrategias de prevención, intervención y sensibilización en el centro.

Afecta a casi un 6% del alumnado navarro

Distintos estudios indican que entre el 3 y el 5% del alumnado sufre acoso o maltrato grave por parte de sus compañeros. En el estudio realizado por la organización Save the Children en 2015, en el que colaboró el Departamento de Educación, se observa un ligero aumento del fenómeno y recoge una incidencia en Navarra del 5,9%, la cifra más baja de todas las comunidades autónomas. En el pasado curso escolar la Asesoría de Convivencia registró 130 casos.

Creada en 2005, la Asesoría de Convivencia del Departamento de Educación tiene encomendadas, entre otras funciones, apoyar a los centros y a las familias en la prevención e intervención en los casos de acoso. Según la legislación vigente, los centros educativos tienen la obligación de elaborar un plan de convivencia que contemple la prevención y la intervención ante posibles casos de acoso. Existe un protocolo de intervención y para su aplicación los centros cuentan con la ayuda tanto de la Inspección Educativa como de la Asesoría de Convivencia. Cuando se detecta un caso de acoso escolar por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, se comunica formalmente a la dirección del centro, quien activa el protocolo de acoso. La identificación del problema como acoso ha de ser técnica y requiere un proceso de investigación realizado por un equipo de profesionales en el contexto donde se produce.